



## **Licencias de supervisión: qué necesitan saber los vendedores de comidas en puestos móviles**

Una nueva ley local cambia la forma en que los vendedores de comidas en puestos móviles pueden obtener un permiso de venta de alimentos en puestos móviles (MFV, por sus siglas en inglés) durante todo el año (término completo) y aumenta la cantidad de permisos en 4450 hasta el año 2032.

Específicamente, la nueva ley:

- Crea un nuevo tipo de licencia de MFV llamada licencia de supervisión. Una licencia de supervisión permite a los vendedores solicitar un permiso. Hay dos tipos de licencias de supervisión: una licencia para toda la ciudad y una licencia para todos los distritos municipales de la Ciudad de Nueva York (NYC, por sus siglas en inglés), excepto Manhattan (fuera de Manhattan).
- Obliga al Departamento de Salud y Salud Mental de NYC (el Departamento de Salud) a ofrecer la siguiente cantidad de solicitudes cada año hasta 2032:
  - 100 solicitudes de licencias de supervisión para toda la ciudad.
  - 300 solicitudes de licencias de supervisión fuera de Manhattan.
  - 45 solicitudes de licencias de supervisión para toda la ciudad para personas con discapacidades y veteranos de los EE. UU.
- Exige que una unidad con licencia de supervisión tenga un titular de la licencia de supervisión que esté trabajando en el lugar siempre que la unidad esté en funcionamiento.

Estos cambios no se aplican a las unidades de MFV con un permiso temporal (de temporada), un permiso de Green Cart o un permiso de área restringida. No se requiere una licencia de supervisión para estas unidades.

Si actualmente tiene un permiso para toda la ciudad o para un distrito municipal específico emitido antes del 1 de julio de 2022, su unidad no requerirá un titular de licencia de supervisión hasta el 1 de julio de 2032. El Departamento de Salud emitirá las reglas para este requisito en una fecha posterior.

Si estaba en una lista de espera para un permiso de término completo, para toda la ciudad o para un distrito municipal específico, su nombre se agregará a una lista de espera de licencia de supervisión. Estas listas de espera de permisos anteriores ahora están cerradas.

### **¿Qué necesito saber sobre las licencias de supervisión?**

Una licencia de supervisión solo se puede emitir a una persona individual. Un vendedor puede solicitar un permiso de término completo para el área indicada en su licencia de supervisión. Un vendedor puede presentar una solicitud en cualquier momento después de recibir su licencia de supervisión (siempre que la licencia esté activa). El titular de una licencia de supervisión puede vender en los mismos tipos de unidades que el titular de una licencia de venta de alimentos en puesto móviles.

- Si tiene una licencia de supervisión para toda la ciudad, puede trabajar como titular de la licencia de supervisión en cualquier unidad autorizada por la licencia de supervisión. Si tiene

- una licencia de supervisión fuera de Manhattan, puede trabajar como titular de la licencia de supervisión en cualquier unidad con licencia de supervisión fuera de Manhattan.
- Si vence su licencia de supervisión, perderá su licencia de supervisión y el derecho a un permiso de licencia de supervisión. Puede volver a tener una licencia de venta de alimentos en puestos móviles en cualquier momento posterior.
- Si rechaza la licencia de supervisión, puede mantener su licencia de venta de alimentos en puestos móviles y trabajar en cualquier unidad de MFV con permiso (que incluye una unidad con licencia de supervisión, si el titular de la licencia de supervisión está presente).

### ¿Cómo puedo conseguir una licencia de supervisión?

El número de licencias de supervisión emitidas está limitado por ley. Usted estará en una lista de espera y tendrá que esperar su turno para obtener una solicitud de licencia de supervisión. El Departamento de Salud tiene listas de espera para:

- Una licencia de supervisión para toda la ciudad.
- Una licencia de supervisión para usar en todos los distritos municipales de NYC, excepto Manhattan (fuera de Manhattan).
- Una licencia de supervisión para toda la ciudad para personas con discapacidades y veteranos de los EE. UU.

El Departamento de Salud abrirá las listas de espera para las licencias de supervisión de toda la ciudad y fuera de Manhattan en el otoño de 2022 para:

- Vendedores que estaban en una lista de espera para un permiso de término completo, para toda la ciudad o para un distrito municipal específico.
- Vendedores que hayan tenido una licencia de MFV de manera continua desde el 1 de marzo de 2017 o una fecha anterior a esta.

El Departamento de Salud enviará a estos vendedores una solicitud para que elijan en qué lista de espera desean estar. Los vendedores tendrán 30 días para elegir la lista de espera. Las listas de espera se ordenarán de acuerdo con la legislación local. Se les dará prioridad a los vendedores que estaban en una lista de espera para un permiso de término completo y que han tenido una licencia de venta de alimentos en puestos móviles desde el 1 de marzo de 2017 o una fecha anterior a esta.

La lista de espera para una licencia de supervisión para toda la ciudad para personas con discapacidades y veteranos de los EE. UU. se abrirá en 2023. Se notificará a los vendedores con licencia cuando se abra el período de solicitud de la lista de espera.

### ¿Qué sucede cuando entro en una lista de espera de licencia de supervisión?

Los vendedores serán notificados por correo de su posición en la lista de espera de licencias de supervisión. Para ver su número de posición en la lista de espera y el número de posición actual alcanzado para cada lista de espera, visite [nyc.gov/health/mobilefood](https://nyc.gov/health/mobilefood). Cuando se llegue a su número de posición, el Departamento de Salud le enviará por correo una solicitud de licencia de supervisión. Tendrá 90 días para presentar la solicitud.

Toda la información sobre permisos y licencias de supervisión se le enviará a la dirección postal registrada en su expediente. Si desea actualizar su dirección postal, envíe un correo electrónico que incluya el número de su licencia o permiso a [onlineappsdocs@dcwp.nyc.gov](mailto:onlineappsdocs@dcwp.nyc.gov), o llame al 212-436-0441

para sacar una cita para acudir al Citywide Licensing Center (Centro de licencias para toda la ciudad) en Manhattan (42 Broadway, Fifth Floor) o en Queens (90-27 Sutphin Blvd., Fourth Floor).

No pagará por la emisión inicial de su licencia de supervisión. La nueva licencia de supervisión tendrá la misma fecha de vencimiento que su licencia actual de venta de alimentos en puestos móviles. Renovar la licencia de supervisión por dos años le costará \$438.

Una vez que reciba su licencia de supervisión, se le enviará por correo una solicitud de permiso. No hay una fecha límite para presentar su solicitud de permiso de licencia de supervisión.

Solo se emite un permiso por vendedor. Si ya tiene un permiso y está cambiando a un permiso de licencia de supervisión, tiene 270 días después de que se emita su licencia de supervisión o hasta que expire su permiso actual, lo que ocurra primero, para entregar su permiso actual. Esta regla no se aplica a los permisos de área restringida.